ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: Contratar el apoyo logístico para las actividades de divulgación y fomento al emprendimiento del Sena Regional Chocó

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(F) Servicios	90101603	Servicios de Cáterin
2	(F) Servicios	80141607	Gestión de eventos
3	(F) Servicios	90111600	Facilidades para encuentros
4	(F) Servicios	80111623	Servicios de abastecimiento temporal y logística
5	(F) Servicios	93131608	Servicio de suministro de alimentos

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

La economía arrancaría el 2026 creciendo, pero con pérdida de impulso y disparidad entre los sectores productivos[1]

La economía colombiana iniciaría el 2026 con señales mixtas en las que aunque el crecimiento se mantiene en terreno positivo, los primeros registros del año evidencian una pérdida de impulso frente al cierre de 2025 y un desempeño desigual entre sectores productivos, que generarían nuevos retos para la vigencia que recién empieza.

(...)
En términos mensuales, el indicador ajustado por estacionalidad registró en enero de 2026 una contracción de 50 puntos básicos frente al mes anterior. Si bien este resultado no implica una reversión del crecimiento, sí refleja una desaceleración en el arranque del año, dado que el informe señala que este llega tras un cierre de 2025 más dinámico, lo que sugiere que la economía entra a una fase de menor tracción en el corto plazo.

Por otra parte, la comparación anual mantiene un balance positivo, aunque menos favorable que meses atrás, dado que, en enero de 2026, el NowCast mostró un crecimiento anual del 2,6%, por debajo del 3,2% registrado en diciembre de 2025; una moderación que confirma que la economía sigue expandiéndose, pero a un ritmo más contenido. Según el reporte, estos resultados son consistentes con un escenario de "crecimiento modesto" en un año atravesado por riesgos locales y externos.

Al observar el trimestre móvil terminado en enero de 2026, la actividad productiva se expandió a un ritmo estimado de 2,7% anual. Este desempeño es inferior al 3% observado al cierre de 2025, cifra que además fue revisada al alza desde 2,6% y bajo este contexto, Bancolombia señala que la economía mantiene su ritmo de crecimiento, aunque con una dinámica menos vigorosa que la registrada en los últimos meses del año pasado.

Pese a la moderación en el inicio de 2026, el informe destaca que el cierre de 2025 habría sido mejor de lo que anticipaba el mercado y con base en el indicador NowCast, la estimación de crecimiento del PIB para el cuarto trimestre de 2025 se ubica en 3%, lo que representa 50 puntos básicos por encima del consenso de analistas, que se mantiene en 2,5% y que de confirmarse, reafirmaría que la economía avanza mucho mejor.

[1] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-arrancaria-el-2026-creciendo-pero-con-perdida-de-impulso-y-disparidad-entre-los-sectores-productivos-487796

El análisis sectorial refuerza la idea de una economía fragmentada. El arranque del año exhibe un comportamiento diverso entre sectores, con algunos que mantienen su dinamismo o muestran señales de recuperación. En este grupo se destacan la agricultura, la minería y los servicios financieros, que continúan aportando al crecimiento agregado en un contexto de desaceleración general de la actividad.
(...)

Con todo lo anterior, queda claro que la economía colombiana seguirá creciendo, luego de cerrar el 2025 mejor de lo esperado, pero que inicia 2026 con menor impulso y retos evidentes en varios frentes productivos.

- **Necesidad de la contratación**

El Sena en sus lineamientos de emprendimiento para la vigencia 2026, reafirmó el compromiso institucional con el fortalecimiento de esquemas de asociatividad y economía solidaria, en coherencia con las prioridades del actual programa de gobierno "***Colombia Potencia Mundial de la Vida***" correspondiente al Plan de Desarrollo **2022-2026**, el cual traza el camino para lograr el buen vivir de tal forma que toda la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos aportando a un estado de bienestar social, económico, cultural y político, el cual requiere consolidar una gran apuesta en común donde la relación Estado – sociedad armoniza sus esfuerzos para generar las condiciones requeridas para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida. Este objetivo implica la protección integral de la población, la provisión de servicios sociales sin dejar a nadie atrás, y el acceso a la justicia centrado en las personas, comunidades y territorios, la seguridad humana y la justicia social garantizarán la dignidad humana, las libertades y las capacidades necesarias para que las personas puedan alcanzar aquello que valoran.

En consecuencia, se recomiendo a todos los equipos regionales realizar las siguientes acciones:

- ✓ Promover la formulación de planes de negocio con enfoque asociativo, asegurando su pertinencia.
- ✓ Generar acciones que fortalezcan las capacidades y competencias de los equipos regionales de emprendimiento y temas asociados al fomento de trabajo asociativo y la economía solidaria.
- ✓ Orientar los procesos de acompañamiento en la ruta emprendedora que culmine de manera exitosa con la formulación y postulación a las convocatorias del fondo emprender.
- ✓ Afianzar la consecución de aliados estratégicos relacionados con el fomento de la economía campesina y popular con enfoque asociativo, coadyuvando a la identificación y vinculación de usuarios con potencial de aplicación como son las asociaciones de las regiones.

Con el propósito de fortalecer el ecosistema de emprendimiento, se promueve la consolidación de una cultura orientada al emprendimiento y al empresarismo mediante la implementación de estrategias encaminadas a identificar, potenciar y desarrollar capacidades en los ciudadanos. Estas acciones buscan incentivar la generación y consolidación de iniciativas empresariales sostenibles,

transformando ideas de negocio en unidades productivas que aporten al crecimiento económico y social del país. Para ello, se articula el trabajo conjunto entre los actores internos y externos del ecosistema de innovación y emprendimiento, impulsando la creación de nuevas metodologías y espacios de participación que permitan mantener el programa de Emprendimiento del SENA alineado con las dinámicas y necesidades del contexto sociopolítico y económico.

En el marco de la vigencia 2026, se ejecutarán actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de comercialización y promoción de los emprendimientos mediante la realización de ferias, mercados campesinos, ruedas de negocios y otros espacios de intercambio comercial. Asimismo, se desarrollarán escenarios para la transferencia de conocimientos y experiencias, tales como bootcamps y casos de éxito, priorizando el fortalecimiento del componente asociativo, campesino y de la economía popular, en concordancia con el cronograma y los lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento para la vigencia 2026.

De igual manera, se implementarán programas dirigidos a empresarios y emprendedores con el fin de fortalecer sus competencias en liderazgo, direccionamiento estratégico, análisis y toma de decisiones basada en información, así como su capacidad de adaptación frente a los cambios y retos del entorno. Estas iniciativas contemplan, además, el fortalecimiento de habilidades relacionadas con la gestión financiera y la sostenibilidad empresarial, aspectos fundamentales para consolidar organizaciones competitivas, resilientes y con capacidad de generar un impacto positivo en el desarrollo económico del país.

Para dar cumplimiento a esta orientación se definen dos actividades a realizar para la vigencia 2026:

- ✓ **Fortalecimiento de Capacidades e intercambio de Experiencias Asociativas.**

- ✓ **Encuentros de Economía Popular y Campesina con enfoque a mercados Campesinos.**

Las actividades de fomento constituyen acciones estratégicas lideradas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, orientadas a fortalecer las capacidades productivas, organizativas, comerciales y de gestión de las iniciativas productivas atendidas a través de la Ruta Emprendedora. Su propósito es promover la sostenibilidad de los emprendimientos, facilitar el acceso a mercados, impulsar procesos de encadenamiento productivo y generar conexiones de valor que contribuyan al desarrollo económico y social de los territorios.

Estas actividades están dirigidas prioritariamente a la población vinculada a la Economía Campesina, Popular, Comunitaria y Solidaria, incluyendo unidades productivas individuales y asociativas que se encuentren en etapas de creación, puesta en marcha, consolidación o fortalecimiento empresarial. Asimismo, comprenden emprendimientos beneficiarios del Fondo Emprender y demás iniciativas apoyadas por el SENA, con el fin de fortalecer sus capacidades para la generación de ingresos, la competitividad y la permanencia en el mercado.

Las actividades programadas para su desarrollo corresponden a dos estrategias de fomento al emprendimiento lideradas por el SENA Regional Chocó.

La primera actividad se llevará a cabo el día **17 de julio de 2026** en las instalaciones del SENA Regional Chocó y estará orientada al fortalecimiento del emprendimiento asociativo, mediante acciones de promoción, visibilización e integración de las unidades productivas acompañadas por la Entidad.

La segunda actividad corresponde a la Feria de Promoción de Emprendedores, que se desarrollará en articulación con la estrategia institucional "SER para Servir", considerada una de las principales ferias de promoción y visibilización que realiza el SENA a nivel nacional. Para la vigencia 2026, este importante evento tendrá como sede el departamento del Chocó, específicamente en el municipio de Quibdó, y se encuentra programado para el día **24 de julio de 2026.**

1. **Fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias asociativas**

Estas actividades tienen como objetivo promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre organizaciones que comparten aprendizajes derivados de su práctica productiva, facilitando la transferencia de buenas prácticas, metodologías y estrategias de gestión que puedan ser apropiadas y replicadas por otras organizaciones atendidas a través de los servicios de Emprendimiento del SENA.

2. **Feria de Promoción de Emprendedores, participación En La Feria Ser Para Servir**

La estrategia ***"SER para Servir"*** es una Feria liderada por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas de la Dirección General del SENA, orientada a acercar la oferta institucional del Estado a la ciudadanía mediante la prestación gratuita y articulada de servicios en un solo lugar. A través de esta iniciativa, la comunidad puede acceder a trámites, orientación en salud, programas sociales y a los servicios de formación, empleo, emprendimiento y certificación de competencias ofrecidos por la Entidad y demás instituciones participantes.

La feria tiene como propósito generar oportunidades de exhibición, promoción y comercialización para los emprendedores participantes, facilitando el acceso a nuevos mercados, el fortalecimiento de redes de contacto y el intercambio de experiencias exitosas. Asimismo, busca visibilizar el impacto de los programas y servicios del SENA en el fortalecimiento del tejido empresarial, la economía popular, campesina y comunitaria, y la generación de ingresos para las familias emprendedoras.

Este espacio permitirá que los emprendedores presenten sus productos y servicios ante la comunidad, potenciales clientes, entidades aliadas y actores estratégicos del ecosistema empresarial, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades comerciales y al posicionamiento de sus iniciativas productivas.

Cabe destacar que los detalles específicos de la Feria de Promoción de Emprendedores articulada con la estrategia **"SER para Servir"** serán remitidos a la Coordinación Nacional de Emprendimiento una vez sean socializados y oficialmente definidos por la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas de la Dirección General del SENA.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha dependencia es la encargada de coordinar y establecer los lineamientos operativos, logísticos y metodológicos del evento, razón por la cual la información relacionada con la distribución de espacios, agenda, entidades participantes, actividades complementarias y demás aspectos organizacionales será comunicada oportunamente una vez se cuente con la versión definitiva de la programación.

Que en estos términos se establece como modalidad de selección para contratar el el apoyo logístico la modalidad de MINIMA CUANTÍA, en atención a su objeto y cuantía.

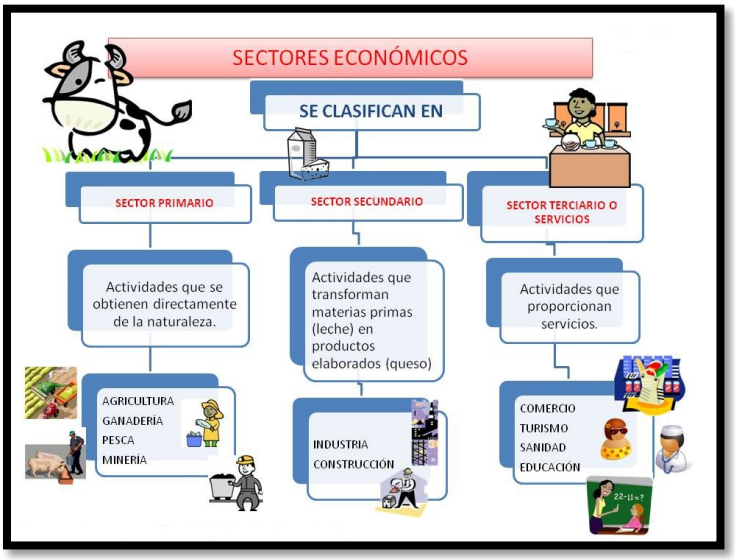
Que la contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO:

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Sectores de la Economía Colombiana[2]

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial, el sector terciario o sector de prestación de servicios y el sector cuaternario o sector de la investigación.



[2] https://actividadeseconmicas.blogspot.com/2017/08/sectores-de-la-economia-colombiana.html

- **Sector primario**: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

  - ✓ sector ganadero
  - ✓ Sector pesquero (del río o mar)
  - ✓ Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
  - ✓ Sector forestal

- **Sector Secundario**: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados

  - ✓ Sector industrial
  - ✓ Sector energético
  - ✓ Sector minero (Se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
  - ✓ Sector de la construcción.

- **Sector Terciario** es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

  - ✓ Sector transportes
  - ✓ Sector comunicaciones
  - ✓ Sector comercial
  - ✓ Sector turístico
  - ✓ Sector sanitario
  - ✓ Sector educativo
  - ✓ Sector financiero
  - ✓ Sector de la administración

El proceso contractual que tiene por objeto "**Contratar el apoyo logístico para las actividades de divulgación y fomento al emprendimiento del Sena Regional Chocó**", pertenece al sector **TERCIARIO** o **SERVICIOS**.

- **Sector de Las Mipymes**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía,

tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacinal, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para prestar el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren[3].

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro Clasificacion 2026 1 UVT = $52.374 pesos:



Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

- Para ponerlo en perspectiva, aquí una lista rápida de valores históricos de la UVT en Colombia:

Año	Valor de UVT (COP)
2026	**$52.374**
2025	$49.799
2024	$47.065
2023	$42.412
2022	$38.004
2021	$36.308
2020	$35.607

3 https://actualicese.com/asi-operara-la-clasificacion-de-empresas-por-tamano-en-2023/

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?**[4]

En Colombia, el sistema de compras públicas busca facilitar la participación de las MiPymes en las contrataciones estatales, reconociendo su importancia para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad. Se han implementado medidas para reducir barreras de acceso y promover la inclusión de estas empresas en los procesos de contratación pública.

Marco normativo y políticas:

- **Ley 590 de 2000:**

Esta ley establece lineamientos para la estructuración de políticas públicas inclusivas para las MiPymes.

- **Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020) y Decreto 1860 de 2021:**

Estas normas modificaron el sistema de compra y contratación pública para fomentar la participación de las MiPymes.

- **Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023:**

Fomenta la participación de las MiPymes en las compras públicas como un pilar fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad.

Medidas para la inclusión:

- **Criterios diferenciales para MiPymes:**

Se establecen requisitos habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación de las MiPymes en los procesos de selección competitivos.

- **División de procesos por segmentos:**

Se alienta a las entidades públicas a dividir los procesos de contratación por segmentos para reducir requisitos y facilitar la participación de las MiPymes.

- **Catálogo inclusivo:**

Se busca crear un catálogo para la adquisición de bienes y servicios con características uniformes y no uniformes, incluyendo productos de origen agropecuario y de la economía popular.

- **Ferias de negocios inclusivas:**

Se implementan espacios para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de las MiPymes y actores de la economía popular.

- **Mecanismos para superar barreras:**

Se busca eliminar barreras de acceso al sistema de compras públicas que impidan la participación de las MiPymes.

[4] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Importancia de las MiPymes:

- Las MiPymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo y el mejoramiento de la competitividad del país.
- Su participación en las compras públicas contribuye a la generación de empleo y a la distribución más equitativa de la riqueza.

Sistema de Compras Públicas (SECOP II):

- Es un sistema electrónico para la consulta, registro y seguimiento de información sobre los procesos contractuales con recursos públicos.
- Administrado por Colombia Compra Eficiente, el ente rector en materia de compras públicas.

Desafíos:

- A pesar de los esfuerzos, aún existen barreras para la participación efectiva de las MiPymes en las compras públicas.
- Es importante seguir trabajando para reducir estas barreras y garantizar un acceso equitativo para todas las empresas, especialmente las MiPymes.

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia relacionada con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

En atención a lo descrito en el ítem 2. “Descripción de la necesidad – justificación”, actualmente el SENA Regional de Arauca, tiene la necesidad de ´´Prestación de servicios integrales en el desarrollo de actividades de intervención con base en resultados de evaluación, para el mejoramiento del Clima Organizacional en el marco del eje SENA Mentalmente Saludable, dirigida a funcionarios y contratistas de las diferentes sedes de la Regional Arauca.´´ La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de MÍNIMA CUANTIA, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y subsiguientes.

Se escoge esta modalidad toda vez que el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 274 de la Ley 1450 del 2011) establece que la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto, serán reglamentados por el Decreto mencionado anteriormente.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para efectos del presente proceso de contratación, el servicio de catering se entiende como la prestación integral de servicios de alimentación institucional o colectiva, consistente en la preparación, suministro y distribución de alimentos y bebidas para un número determinado de personas, en el marco de eventos, actividades institucionales, jornadas académicas, culturales o comunitarias.



Este servicio comprende no solo la elaboración de alimentos, sino también actividades conexas tales como transporte, almacenamiento, montaje, servicio al cliente, logística operativa y disposición final, constituyéndose como un componente esencial dentro de la ejecución de eventos. En este sentido, el catering hace parte de los servicios clasificados dentro de la provisión de comidas bajo contrato, conforme a la clasificación central de productos adoptada en Colombia.[5]

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario y su reglamentación, los servicios de catering, entendidos como el suministro de alimentos preparados para empresas o entidades, se encuentran excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA) a la tarifa general. Este tratamiento fiscal implica que los proveedores deben pertenecer al régimen responsable del IVA, lo cual incide directamente en la estructuración económica del proceso contractual, el análisis del presupuesto oficial y la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los oferentes. [6]

El catering en Colombia es una parte fundamental a la hora de organizar eventos de refrigerios empresariales. Es importante tener en cuenta que en este país se destaca por su amplia variedad

[5] http://clasificaciones.dane.gov.co/cpc/detalle/9231/cpc/
[6] https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/oficio_dian_3290_2017.htm

gastronómica, lo que brinda una gran cantidad de opciones a la hora de elegir el menú para tus eventos. A la hora de contratar un servicio de catering, es importante planificar con anticipación y definir el presupuesto disponible. Además, es crucial tener en cuenta las preferencias y restricciones alimenticias de los asistentes para garantizar una experiencia satisfactoria para todos. Es recomendable buscar proveedores de catering con experiencia y buenas referencias, que ofrezcan menús variados y de calidad. También es importante verificar que cuenten con todas las certificaciones necesarias y cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria.

En resumen, el catering en Colombia ofrece una amplia gama de opciones para tus eventos de refrigerios empresariales. Planificar con anticipación, tener en cuenta las preferencias de los asistentes y elegir proveedores de calidad son clave para garantizar el éxito de tu evento.

- **¿Cuáles son los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales?**[7]

Los servicios de catering más comunes ofrecidos en Colombia para empresas que buscan refrigerios empresariales incluyen coffee breaks, desayunos corporativos, almuerzos ejecutivos y snacks saludables.

¿Cómo se diferencian los refrigerios empresariales de catering en Colombia de otras opciones de alimentación para eventos corporativos?[8]

Los refrigerios empresariales de catering en Colombia se diferencian de otras opciones de alimentación para eventos corporativos por su variedad y personalización, ofreciendo platos y bocadillos diseñados a medida para satisfacer las necesidades y gustos de los asistentes. También se destacan por su presentación cuidada y profesional, adaptándose a la imagen de la empresa y creando una experiencia gastronómica única.

- **¿Qué aspectos se deben tener en cuenta al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales?**

Al contratar un servicio de catering en Colombia para asegurar la calidad de los refrigerios empresariales, se deben tener en cuenta aspectos como la variedad y frescura de los alimentos, la experiencia y reputación del proveedor, la puntualidad en la entrega, las medidas de higiene y seguridad alimentaria y la adecuada presentación de los refrigerios.

Para concluir, el catering en Colombia es un servicio especializado que ofrece una amplia variedad de opciones gastronómicas para eventos empresariales. A través de la contratación de empresas expertas en el rubro, las organizaciones pueden garantizar la satisfacción de sus empleados y clientes al brindarles una experiencia culinaria de calidad. Con un servicio de refrigerios empresariales personalizado, se pueden fortalecer las relaciones laborales y potenciar el éxito de cualquier actividad corporativa.

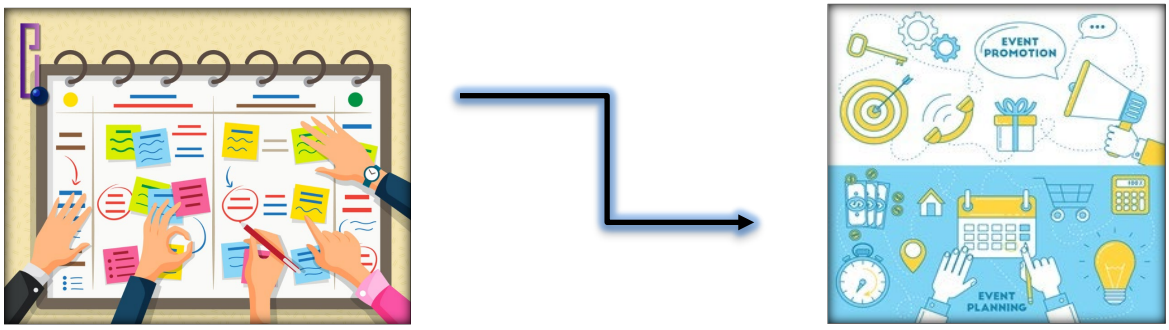
[7] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/
[8] https://refrigeriosempresariales.com.co/que-es-catering-en-colombia-2/

- **Retos del servicio de catering**

El sector de catering en Colombia enfrenta diversos retos que inciden en su desarrollo y competitividad. Uno de los principales desafíos es el cumplimiento integral de la normatividad sanitaria, lo cual exige inversiones constantes en infraestructura, equipos y capacitación del personal. Este aspecto resulta especialmente relevante en procesos de contratación estatal, donde el incumplimiento puede generar sanciones o la terminación del contrato.

Asimismo, se identifican retos asociados a la logística del servicio, tales como la coordinación de tiempos de entrega, la conservación de los alimentos durante el transporte y la atención de grandes volúmenes de personas en condiciones variables. La necesidad de garantizar calidad, oportunidad y seguridad alimentaria implica una planificación rigurosa y una alta capacidad operativa por parte de los proveedores.

Cuando se trata de ferias comerciales, la precisión es clave. Desde el traslado de materiales promocionales hasta la entrega puntual de mercancías, todo debe estar perfectamente sincronizado.



- ✓ **Rutas optimizadas:** diseñar rutas de transporte que minimicen tiempos y costes, asegurando entregas en el momento exacto.
- ✓ **Tracking en tiempo real:** ofrecer visibilidad completa del estado y ubicación de tus envíos.
- ✓ **Colaboración constante:** mantener una comunicación fluida con los organizadores y proveedores para garantizar que todo fluya según lo previsto.

Capacidad de respuesta ante imprevistos: Por mucho que planifiques, siempre puede haber sorpresas. Retrasos en aduanas, condiciones climáticas adversas o cambios de última hora en el evento son solo algunos de los retos que pueden surgir.

¿Cómo puedes responder ante este tipo de imprevistos?

- ✓ **Soluciones inmediatas:** ya sea redirigiendo envíos, reprogramando entregas o ajustando rutas, la rapidez es esencial para resolver cualquier contratiempo.
- ✓ **Atención personalizada:** contar con un canal directo con el equipo logístico para solucionar incidencias y tomar decisiones rápidas.

- ✓ **Flexibilidad operativa:** adaptarse en tiempo real a los cambios del evento para garantizar que todo esté donde tiene que estar, cuando tiene que estar.

Errores comunes en la logística de ferias comerciales (y cómo evitarlos)

Incluso con la mejor planificación, hay errores que se repiten con frecuencia y que pueden comprometer el éxito de tu participación. Aquí te mostramos los más comunes y cómo evitarlos:

- ✓ **Subestimar los tiempos de entrega:** siempre hay que considerar posibles retrasos y planificar con un margen adicional.
- ✓ **Falta de seguimiento de envíos:** sin un sistema de tracking en tiempo real, es fácil perder el control sobre dónde está tu mercancía.
- ✓ **No prever almacenamiento temporal:** en eventos de gran escala, tener un espacio cercano para almacenar materiales puede marcar la diferencia.
- ✓ **Falta de comunicación con proveedores:** mantener a todos los actores informados es clave para evitar sorpresas.

Participar en una feria comercial es mucho más que un evento; es tu oportunidad para posicionarte, conectar y crecer. Sin embargo, detrás de cada stand impecable y cada material promocional en su sitio, hay un engranaje logístico que no puede fallar.

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 7, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio, permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

PRECOTIZACIONES: la cual se publicó en la plataforma transaccional Secop II PROCESOS - **SOLICITUD DE INFORMACION CHC- 123-2025,** y como resultado de ese estudio de mercado se recibieron las siguientes precotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	BIEN	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01 - SUMINISTROS	VALOR UNITARIO 02 - HARMONIC	VALOR UNITARIO 03 - DONALDO EVENTOS	VALOR UNITARIO 04 - Deleites el trigal	PROMEDIO	SUBTOTAL (Incluye, impuestos, costos, gastos, transporte, etc)
1	**REFRIGERIOS**	Suministro de refrigerios: Se requiere el suministro de refrigerios tipo pastel de tamaño mediano, cada uno compuesto por los siguientes elementos: Un (1) pastel de tamaño mediano con relleno de pollo, Un (1) jugo en caja de tamaño personal, Una (1) chocolatina de aproximadamente 110 gramos (dimensiones aproximadas: 15 cm x 7 cm x 0,8 cm de espesor),Una (1) fruta (manzana verde) en óptimas condiciones de calidad, frescura y presentación. Cada refrigerio deberá entregarse empacado al vacío, garantizando las condiciones de higiene, inocuidad y conservación de los alimentos. Asimismo, deberá cumplir con los estándares mínimos de calidad exigidos para productos de consumo humano y presentar una adecuada presentación para su distribución a los participantes. La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó. El proveedor deberá garantizar la entrega oportuna de los refrigerios en las fechas y lugares establecidos por la entidad, conservando en todo momento las condiciones de calidad e inocuidad requeridas.	UNIDAD	80	$ 26,000	$ 28,600	$ 23,400	$ 18,000	**$ 24,000**	$ 1,920,000
2	**REFRIGERIOS**	Suministro de refrigerios: (Pastel) de tamaño mediano; el cual debe contener los siguientes ingredientes: relleno de carne, acompañado por un jugo de caja tamaño personal, una chocolatina (15x7x0,8cms Espesor / 110 Grs), una fruta (Pera) la cual debe estar en buen estado. Dicho refrigerio se debe empacar al vacío, cumplir con los estándares mínimos de calidad y gozar de una buena	UNIDAD	80	$ 26,000	$ 28,600	$ 23,400	$ 18,000	**$ 24,000**	$ 1,920,000

		presentación. Cada refrigerio deberá entregarse empacado al vacío, garantizando las condiciones de higiene, inocuidad y conservación de los alimentos. Asimismo, deberá cumplir con los estándares mínimos de calidad exigidos para productos de consumo humano y presentar una adecuada presentación para su distribución a los participantes. La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó. El proveedor deberá garantizar la entrega oportuna de los refrigerios en las fechas y lugares establecidos por la entidad, conservando en todo momento las condiciones de calidad e inocuidad requeridas.								
4	**REFRIGERIOS**	Suministro de refrigerios: (Helados Caseros de frutas Chocoanas bajos en azucares); sabores variados (Chocolate, Piña, Mango, Borojó, Maracuyá, Frutos Rojos, Guayaba agria, Guanabana, Mani y Coco). La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó. El proveedor deberá garantizar la entrega oportuna de los refrigerios en las fechas y lugares establecidos por la entidad, conservando en todo momento las condiciones de calidad e inocuidad requeridas.	UNIDAD	80	$ 15,000	$ 16,500	$ 13,500	$ 18,000	**$ 15,750**	$ 1,260,000

5	**BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML**	Suministro de botellas de agua frias de 500 ml, de marca reconocida.La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó.	UNIDAD	80	$ 3,570	$ 3,927	$ 3,213	$ 4,000	**$ 3,678**	$ 294,200
6	**ALMUERZOS**	Suministro de almuerzos: (Sopa, Seco y Jugo) tamaño grande; el cual debe contener los siguientes ingredientes: la sopa debe ser de queso, el seco debe contener arroz, costillas BBQ, ensalada de tomate, cebolla y pepino, dos patacones, principio (frijoles rojos), acompañado por un jugo de caja tamaño personal. Dicho almuerzo se debe empacar al vacio, cumplir con los estandares minimos de calidad y gozar de una buena presentación. La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó. El proveedor deberá garantizar la entrega oportuna de los refrigerios en las fechas y lugares establecidos por la entidad, conservando en todo momento las condiciones de calidad e inocuidad requeridas.	UNIDAD	80	$ 38,080	$ 41,888	$ 34,272	$ 45,000	**$ 39,810**	$ 3,184,800

8	**HOSPEDAJE**	**Hospedaje:** el proveedor dispondrá de un lugar cercano al punto de realización del evento, para hospedar a 12 emprendedores de los 38 participantes que, residen en lugares distintos a la ciudad de Quibdó, para los dos eventos del 17 y del 24 de julio del 2026. El lugar deberá contar con seis (6) habitaciones en acomodación doble (2), con entrada desde el día 1 (16 de julio de 2026), pernocta los dias 16 y 17 y salida en el 3er día (18 de julio de 2026), debido a la lejanía de sus lugares de origen. Así mismo, para el evento del 24 de julio, el proveedor también dispondrá de un lugar cercano al punto de realización del evento, para hospedar a 12 emprendedores que, residen en lugares distintos a la ciudad de Quibdó. El lugar deberá contar con seis (6) habitaciones en acomodación doble (2), con entrada desde el día 1 (23 de julio de 2026), pernocta los dias 23 y 24 y salida en el 3er día (25 de julio de 2026), debido a la lejanía de sus lugares de origen. Dicho lugar debe estar apto para los emprendedores y contar con buenas condiciones de salubridad; así mismo, el proveedor debe ser suministrar el desayuno y la cena de los emprendedores durante el tiempo de hospedaje en el hotel.La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional SER, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó.	UNIDAD	12	$ 650,000	$ 715,000	$ 585,000	$ 7,590,000	**$ 650,000**	$ 7,800,000

9	**TRANSPORTE**	**Transporte:** el proveedor garantizará el transporte ida y regreso para los emprendedores en las siguientes condiciones: Transporte interno ciudad de Quibdó, para 26 emprendedores, para un total de 4 transportes a utilizar durante los durante los (2) días (17 y 24 de julio de 2026), con un costo por trayecto para cada emprendedor de $20.000, los cuales el proveedor deberá hacer entrega a cada productor o emprendedor el mismo día del evento. Transporte intermunicipal, para 12 emprendedores así: Istmina: 2 personas (4 trasportes intermunicipal y 2 transportes internos) Carmen de Atrato: 2 personas (4 transportes intermunicipal y 4 transportes internos) Atrato (yuto): 2 personas (4 Transportes intermunicipal y 4 transportes internos) Cantón De San Pablo: 2 personas (4 Transportes intermunicipal y 4 transportes internos) Medio Tamaná (Nóvita): 2 persona (4 Transportes intermunicipal y 4 transportes internos) Medio Baudo: 2 personas (4 transportes intermunicipal y 4 transportes internos) Nota: el lugar de hospedaje debe quedar cerca al lugar del evento, en caso de que no sea así, el proveedor debe garantizar el transporte de los emprendedores desde y hacia el hotel. La presente solicitud se realiza para dar cumplimiento a las actividades de fomento al emprendimiento lideradas por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) del SENA Regional Chocó, en el marco de los siguientes eventos: Actividad de fomento al emprendimiento programada para el día 17 de julio de 2026 y la Feria de Emprendimiento de Mercados Campesinos, a realizarse en articulación con la Feria Nacional Ser Para Servir, programada para el día 24 de julio de 2026 en la ciudad de Quibdó.	UNIDAD	12	$ 600,000	$ 660,000	$ 540,000	$ 3,700,000	**$ 600,000**	$ 7,200,000
TOTAL										**$ 23,579,000**

Nota. No se tiene en cuenta los ítems 8 y 9 cotizados por Panadería el Trigal por estar distante a las otras cotizaciones y no guardar relación con los precios del mercado

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ($ 23.579.000) MCTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base a los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios y utilizando la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico (Análisis de oferta) en los últimos años en la Entidad SENA a nivel nacional, a través de las plataformas SECOPI y SECOPII se evidencia un análisis de la demanda en servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, entre otros, que arroja los siguientes resultados:

7.1. Histórico de contratación

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Nro. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR. 9594710/ 2026	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR LA EXTENSIÓN CAMPESINA, MEDIANTE LA METODOLOGÍA CAMPESINO A CAMPESINO EN CADA UNO DE LOS 12 NÚCLEOS CAMPESINOS CONFORMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	$ 148.116.050	03 Meses
CO1.PCCNTR.947 3224/ 2026	D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, SAS	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS NACIONALES SEMBRADORES DE PAZ EN LA REGIONAL CHOCÓ	$ 39.580.000	39 Días
CO1.PCCNTR. 8451975 / 2025	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S.	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA EMPRESARIAL REGIONAL PARA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO, SENA REGIONAL CHOCÓ	$ 3.366.000	10 Días

CO1.PCCNTR. 6640690/2024	ANDROS GRUPO INTEGRAL S.A.S	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTO FERIA CON-CIENCIA 4.0 DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ	$8.082.000	30 Días
CO1.PCCNTR. 5629714 / 2023	CORNUVI	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FOMENTO COMO: FERIA EMPRESARIAL, AGENDA ACADÉMICA, RUEDA DE NEGOCIOS Y RUEDAS FINANCIERAS EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL	$ 7.998.400	15 Días

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.



Firmado digitalmente por Carmen Strella Arboleda Velásquez

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Natalia Plaza Ramirez - Abogada Contratación - Sena Chocó CRNIB

Revisó componente jurídico: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

Reviso: Luz Esperanza García Moreno - Abogada - Despacho de Dirección

Revisó componente técnico: Fabio Cesar Olaya Fernández, Líder emprendimiento- Sena Chocó CRNIB

Revisó componente técnico: Joelys Eliana Palacios Mosquera, apoyo a la gestión operativa del programa de Emprendimiento

Vo.Bo: Paola Andrea Aranda Santiago, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CRNIB